



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	RAMOS SEGURA FERNANDO SIMON
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2017-019
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	035-2017-GRL-GGR-ARA-ODPARA-UCAYALI y 136-2017-GRL-GGR-ARA-ODPARA-UCAYALI
Inicio de vigencia del Plan:	04/05/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	1404.45
Consultor/Regente que suscribió el plan:	OLIVEIRA BARBARAN CHRISTIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	24/09/2017, Término: 24/09/2017
Nro Res. Inicio PAU:	027-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	254-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 2.044U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Pouteria bilocularis</i> Quinilla		119.679	0
2	<i>Pterocarpus rohrii</i> Palisangre		16.468	0
3	<i>Septotheca tessmannii</i> Utucuro		114.012	13.075



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

4	<i>Hura crepitans</i> / Catahua			518.783	0
5	<i>Pouteria caimito</i> / Caimitillo			21.941	0
6	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco			152.482	24.773

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> / Capirona		92.925	52.933	52.933	100%	57%
2	<i>Ceiba samauma</i> / Huimba		344.17	128.145	93.341	72,8%	27,1%
3	<i>Terminalia oblonga</i> / Yacushapana		23.99	21.025	11.178	53,2%	46,6%

Fuente: Resolución N° 254-2018-OSINFOR-DFFFSS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 31/10/2017

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 22:40:40

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

